

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA Nº137

Acta de la sesión número ciento veintisiete celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las 14:15 horas del día lunes 17 de mayo de mil novecientos ochenta y dos, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Hugo Murillo, Vicedecano; Dr. Constantino Urcuyo, Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Lic. Ana Cecilia Escalante H., Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Msc. Mario Rodríguez, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Lic. Laura Guzmán S., Directora de la Escuela de Trabajo Social; Dr. Daniel Flores, Director de la Escuela de Psicología; señores Gastón Vargas y Manuel Sandoval, Representantes Estudiantiles; señor Olger Ledezma Soto, Secretario.

Los miembros ausentes presentaron excusa por no asistir.

ARTICULO I:

Se conocen y aprueban las siguientes solicitudes de permisos:

- a.) Víctor Borge Carvajal
- b.) Rodolfo Cerdas Cruz

ARTICULO II:

El señor Decano procede a informar la situación que se ha presentado con la señora Bibliotecaria Odette Navas Pión quien no ha aceptado el nuevo horario que se le asignó. La señora Odette Navas apeló ante la Junta de Relaciones Laborales y este Organismo le dió la razón a la señora Navas Pión, por lo cual el horario debe mantenerse de 7 a.m. a 3 p.m. Igualmente el señor Rector ha solicitado

que se le mantenga el horario anterior mientras hay una definición del caso.

El señor Decano procede a dar lectura a las cartas que ha recibido y las que ha enviado con respecto a este problema.

A continuación la Lic. Laura Guzmán opina que este es un asunto grave que debe ser aclarado a efecto de que el funcionamiento de la Biblioteca Eugenio Fonseca tenga un horario acorde a las necesidades de la Facultad.

La Lic. Escalante Herrera se manifiesta preocupada por la situación que se ha venido presentando en la institución en lo relativo a la ingerencia directa de algunos funcionarios administrativos en detrimento de los intereses generales de la institución.

Seguidamente el señor Olger Ledezma y el Dr. Constantino Urcuyo comentan y aclaran algunos aspectos relacionados con la modalidad de contrato laboral de horario fijo y con la de horario variable, la naturaleza jurídica que en este aspecto ambos tipos de contrato encierran, aspecto que posiblemente la Junta de Relaciones Laborales y el Rector han considerado.

Suficientemente discutido el asunto se acuerda:

- A. Realizar una reunión con el señor Rector para aclarar el problema de la reorganización de la Biblioteca.
- B. Mantener la posibilidad de una permuta para la señora Odette Navas Pión con otro funcionario de igual nivel de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro. Que en caso de no resolverse el problema se despida a la señora Navas.

ARTICULO III:

Se procede a conocer el problema que existe en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva debido a la deficiencia de planta física y equipos para los laboratorios de Radio y Televisión.

El señor Decano le solicita al Director de esa Escuela que se refiera al problema.

El señor Mario Rodríguez, M.Sc., informa que ha invitado al Dr. Luis Montoya y a la Profesora Sonia De La Cruz para que den una explicación técnica de los problemas que están afectando a los laboratorios de su Escuela. Agrega que la situación es muy grave y que recientemente cuando él se presentó al Consejo Universitario a juramentarse aprovechó la oportunidad para exponer el problema a los Miembros de ese organismo.

Seguidamente la profesora De La Cruz dio un amplio informe del deterioro que sufre todo el equipo de los laboratorios, así como de la falta de otros equipos, falta de mantenimiento, de personal técnico que los maneje, y de las deficiencias del local donde se ubican los laboratorios.

El Dr. Luis Montoya comenta que la existencia de equipos modernos y en buen estado son indispensables para el proceso enseñanza aprendizaje de las carreras que imparte su Escuela. Considera que los equipos de su Escuela ya no se pueden utilizar y que inclusive es posible que se llegue a un paro de labores debido a la imposibilidad que tienen los estudiantes para realizar sus prácticas.

El señor Director solicita al Consejo Asesor que brinde su apoyo a un pliego de peticiones que presentarán próximamente a las autoridades superiores de la institución y al cual procede a dar lectura.

El pliego de peticiones es el siguiente y será entregado al señor Rector el día 18 de mayo. (Aparece como Anexo N°1).

SE LEVANTA LA SESION A LAS 3:50 P.M.

ANEXO N°1

El Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales acuerda con relación a la reubicación de los estudios de televisión, radio y fotografía de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva lo siguiente:

- 1.- Manifestar su preocupación por el pésimo estado en que se encuentran los equipos audiovisuales de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva debido a:
  - a- Instalaciones inadecuadas
  - b- Falta de presupuesto para mantenimiento permanente
  - c- Falta de técnicos especializados (ingeniero electrónico) para su control
- 2.- Instar a las autoridades universitaria (Consejo Universitario, Rectoría, Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Administración) a solucionar lo más rápido posible estos problemas.
- 3.- Apoyar a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva en todas sus gestiones tendientes a lograr la solución inmediata de estos problemas.